

EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO



PROGRAMA FORMATIVO FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)
Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM)

PROPUESTAS PARA LA PAC MÁS ALLÁ DE 2013



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS**

Subdirección General de Productos Ganaderos

sganaderos@marm.es

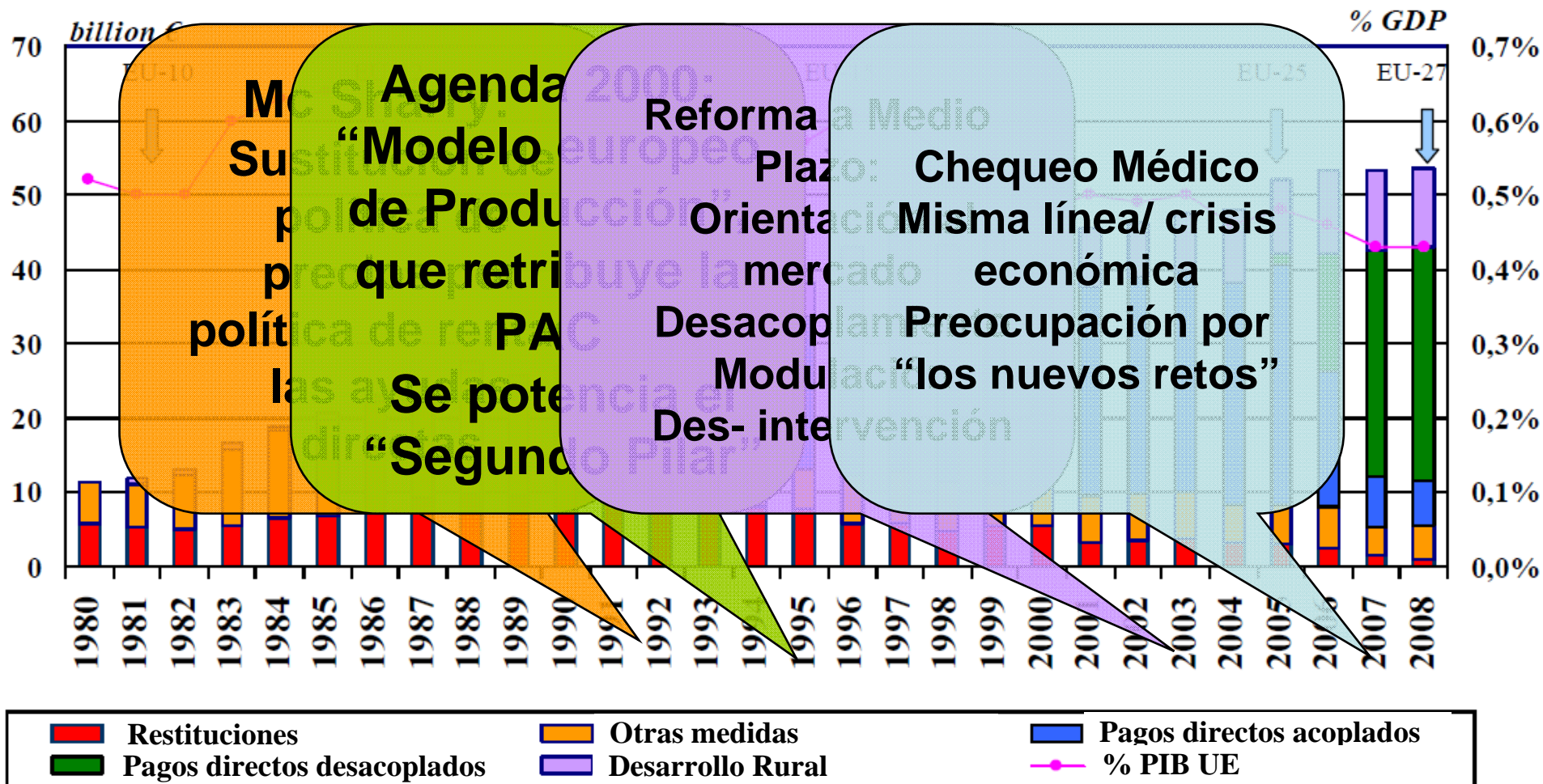


- LA PAC ACTUAL
- LA PAC MÁS ALLÁ DE 2.013
 - OBJETIVOS
 - ¿Cómo se plantea la reforma?
 - Pagos directos
 - Generalidades
 - Estructura
 - Medidas de mercado
 - Desarrollo Rural

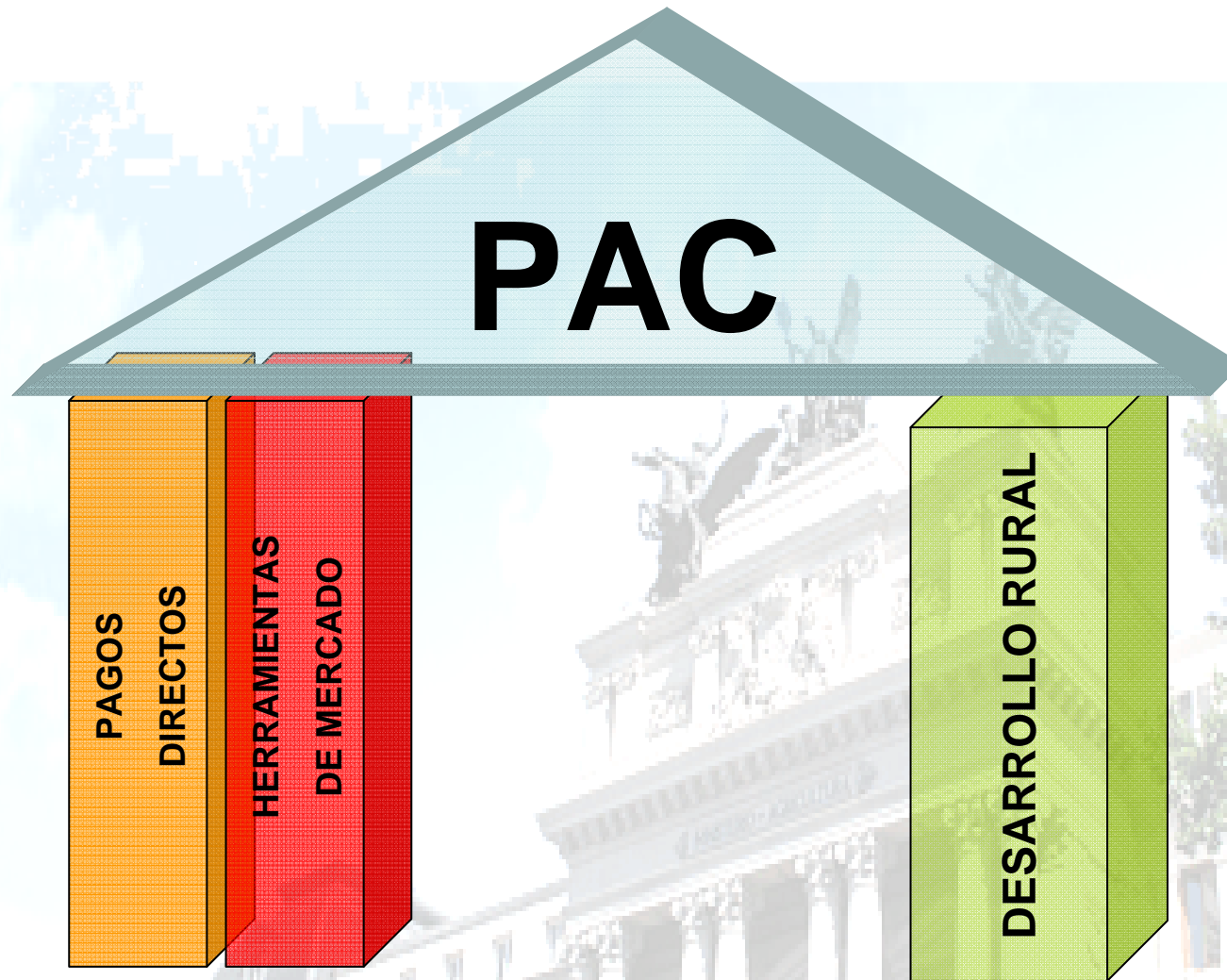
LA PAC ACTUAL



EVOLUCIÓN hacia la PAC actual



La PAC actual. COMPONENTES.



La PAC actual. P DIRECTOS. S. ganaderos

FUENTE: SITRAN y BDA

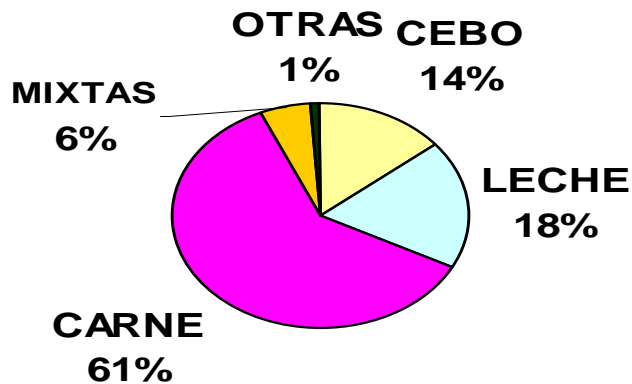
936.659 TITULARES BENEFICIARIOS DE PU

22 % SON TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS (82 % EXPLOTACIONES EN ACTIVO)

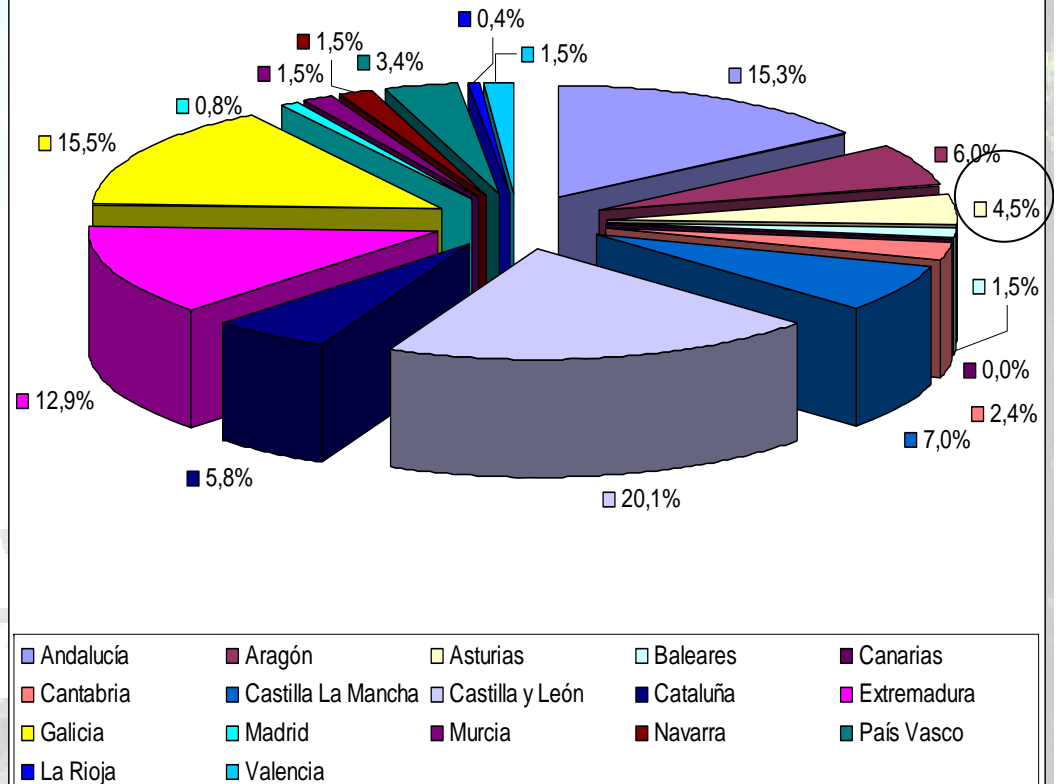
ES DECIR EL **20 %** SON TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN ACTIVO

DE LAS SUBEXPLOTACIONES Y CENSO REGISTRADO EN REGA RECIBEN PAGO ÚNICO

	SUBEXPLOTACIONES	CENSO
VACUNO	72%	92%
OVINO	89%	91%
CAPRINO	42%	86%



EXPLOTACIONES REGA CON TITULAR BENEFICIARIO POR C.A.



La PAC actual. P DIRECTOS. Vacuno

PRIMAS POR GANADO VACUNO:	PORCENTAJE DE ACOPLAMIENTO:		
	2006 (1)	2010 (2)	2012
Prima especial al bovino macho	0%	0%	0%
Prima por vaca nodriza	100%	100%	100%
Prima por extensificación	0%	0%	0%
Prima por sacrificio terneros	100%	100%	0%
Prima por sacrificio adultos	40%	40%	0%
Pagos adicionales	0%	0%	0%
Prima láctea	0%	0%	0%

PAGO ADICIONAL ARTÍCULO 68- AÑO 2012

VACUNO DE LECHE

56 M€VULNERABILIDAD y 4 M€CALIDAD

Localización geográfica	Montante global	Censo estimado
Zonas de montaña y con dificultades específicas	18,2 M€	264.700
Zonas con riesgo de despoblamiento	19,6 M€	341.500
Complemento por de disponibilidad superficie forrajera	13,4 M€	360.000
Resto de zonas	4,8 M€	266.000

VACUNO DE CARNE

7 M€CALIDAD

47,9 M€

VULNERABILIDAD

La PAC actual. Medidas de Mercado (OCM).

Gestión ordinaria de mercado

RESTITUCIONES A LA
EXPORTACIÓN

INTERVENCIÓN
PÚBLICA

MEDIDAS
ESPECÍFICAS

ALMACENAMIENTO
PRIVADO

Gestión de crisis

ENFERMEDADES
ANIMALES

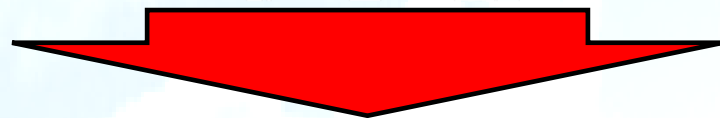
CRISIS DE
CONFIANZA

CRISIS DE PRECIOS

La PAC actual. Desarrollo Rural.

**Plan estratégico
nacional**

Marco nacional



**Planes de
desarrollo rural**

(CCAA)



PROPUESTAS PARA LA PAC A PARTIR DE 2013:



Objetivos

Proceso de Reforma

12 Abril – 11 Junio 2010

Debate público (Ciudadanos y distintas Organizaciones)

19-20 Julio 2010

Conferencia

18 Noviembre 2010

Comunicación de la Comisión 'LA PAC HACIA 2020'

Consulta sobre análisis de impacto (operadores)

29 Junio 2011

Propuesta de la Comisión Presupuesto UE 2014-2020

12 Octubre 2011

Propuestas Legales PAC

Las propuestas legales se acompañan de un análisis de impacto que evalúa diferentes escenarios para establecer las bases de la futura PAC.

2011-2013

Debate en el Parlamento Europeo y en el Consejo

Aprobación de Reglamentos

¿POR QUÉ ESTE PROCESO ES DIFERENTE A OTRAS REFORMAS?

¿Por qué es necesaria una reforma?

Para responder a los retos futuros

Retos económicos

- Seguridad alimentaria
- Variabilidad de los precios
- Crisis económica

Retos ambientales

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Degradación de los suelos
- Calidad del agua y del aire
- Hábitats y biodiversidad

Retos territoriales

- Vitalidad de las zonas rurales
- Diversidad de la agricultura de la UE

Equidad y equilibrio de las ayudas

Contribución a la estrategia Europa 2020

Objetivos e instrumentos de la nueva PAC

COMPETITIVIDAD ↔ SOSTENIBILIDAD ↔ EFICACIA

- Orientar herramientas de mercado a la realidad del mismo
- Mejora de instrumentos de gestión de crisis,
- Mejorar la posición de los Agricultores en la cadena de valor.
- Mejorar I+D+I y servicios de asesoramiento de profesionales.

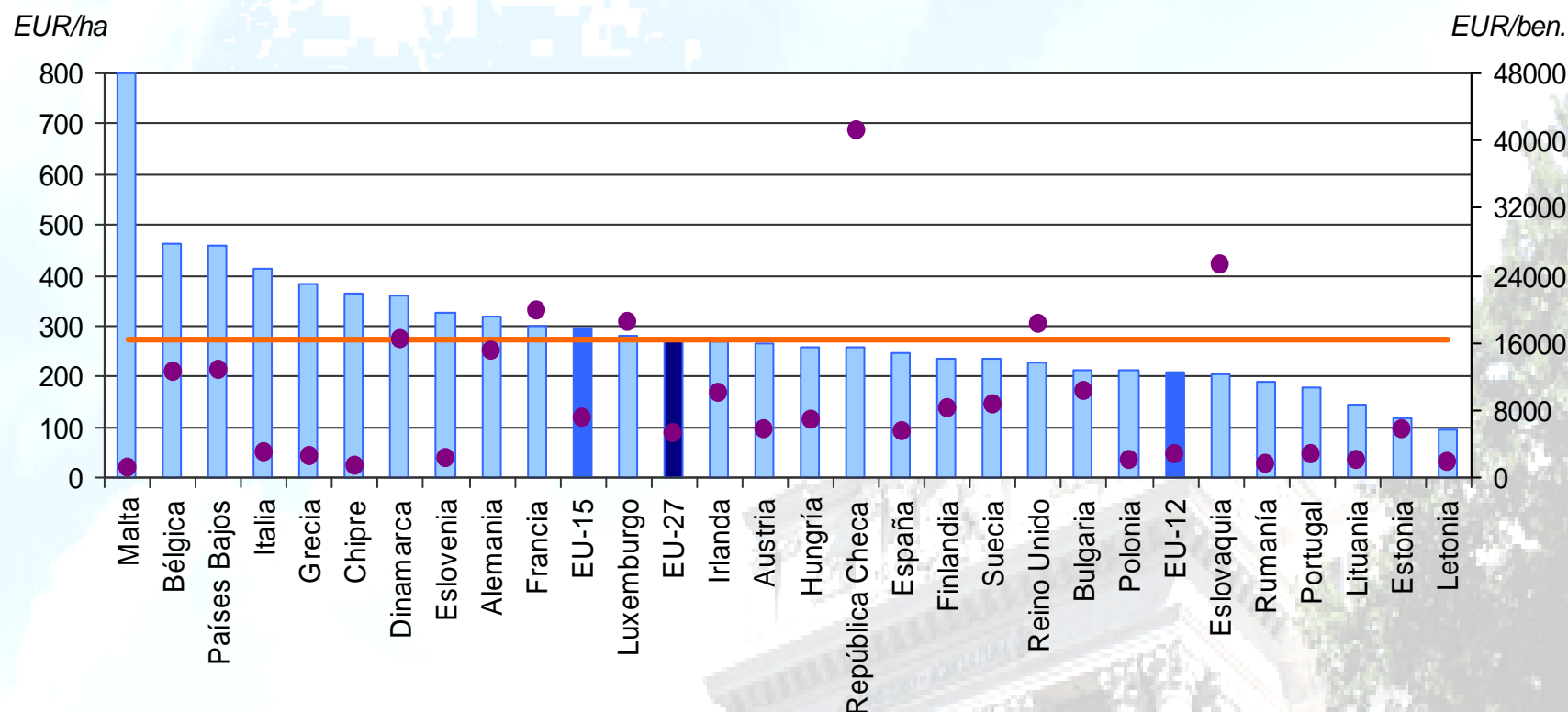
- Pago “verde” en primer pilar.
- Orientar la condicionalidad al cambio climático.
- Prioridades medioambientales en segundo pilar.
- Herramientas de I+D+I en segundo pilar.

- Rediseño de pagos directos.
- Estrategia común para fondos comunitarios.
- Redistribución de pagos directos entre EEMM y dentro de los EEMM.
- Redistribución de los sobres del DR.
- Simplificación de instrumentos y normativa.



PD medios por superficie potencialmente subvencionable y beneficiario

Integración progresiva de los límites máximos netos para los pagos directos (en 2016)



Fuente: Comisión Europea – Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural

- Integración progresiva de los límites máximos netos para los pagos directos (EUR/ha)
- Media de la EU-27 (EUR/ha)
- Integración progresiva de los límites máximos netos para los pagos directos (EUR/beneficiario)

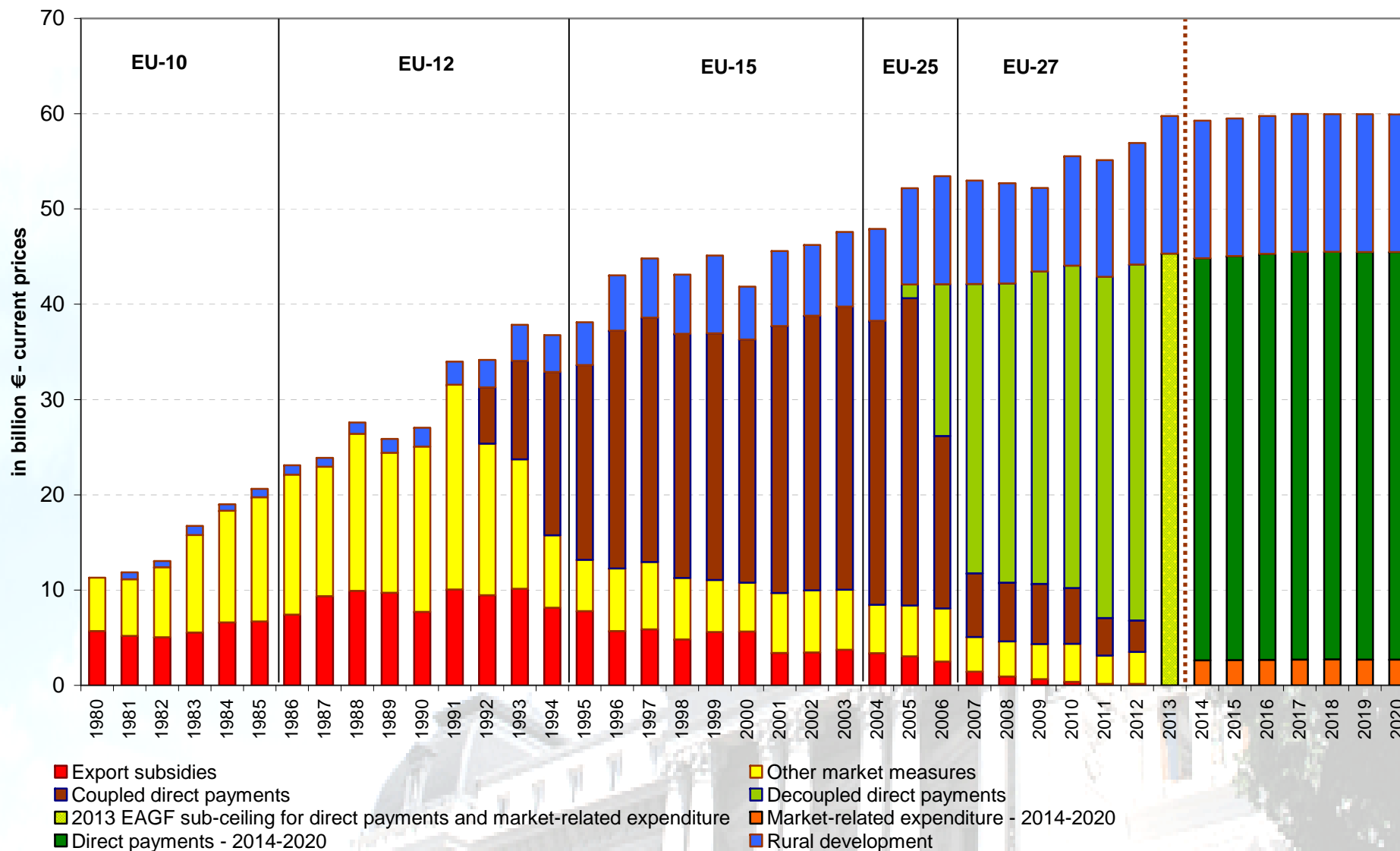
¿Cómo se financia la PAC? MFP 2014-2020

PRECIOS CORRIENTES

TOTAL	386.900 M€
Pagos directos y medidas de mercado	281.800 M€
Desarrollo rural	89.900 M€
Seguridad alimentaria	2.200 M€
Ayuda alimentaria a los más desfavorecidos	2.500 M€
Fondo de reserva para crisis en agricultura	3.500 M€
Fondo de globalización europea	Hasta 2.500 M€
Investigación e innovación en seguridad alimentaria, bioeconomía y agricultura	4.500 M€

¿Cómo ha evolucionado la financiación de la PAC?

PRECIOS CORRIENTES

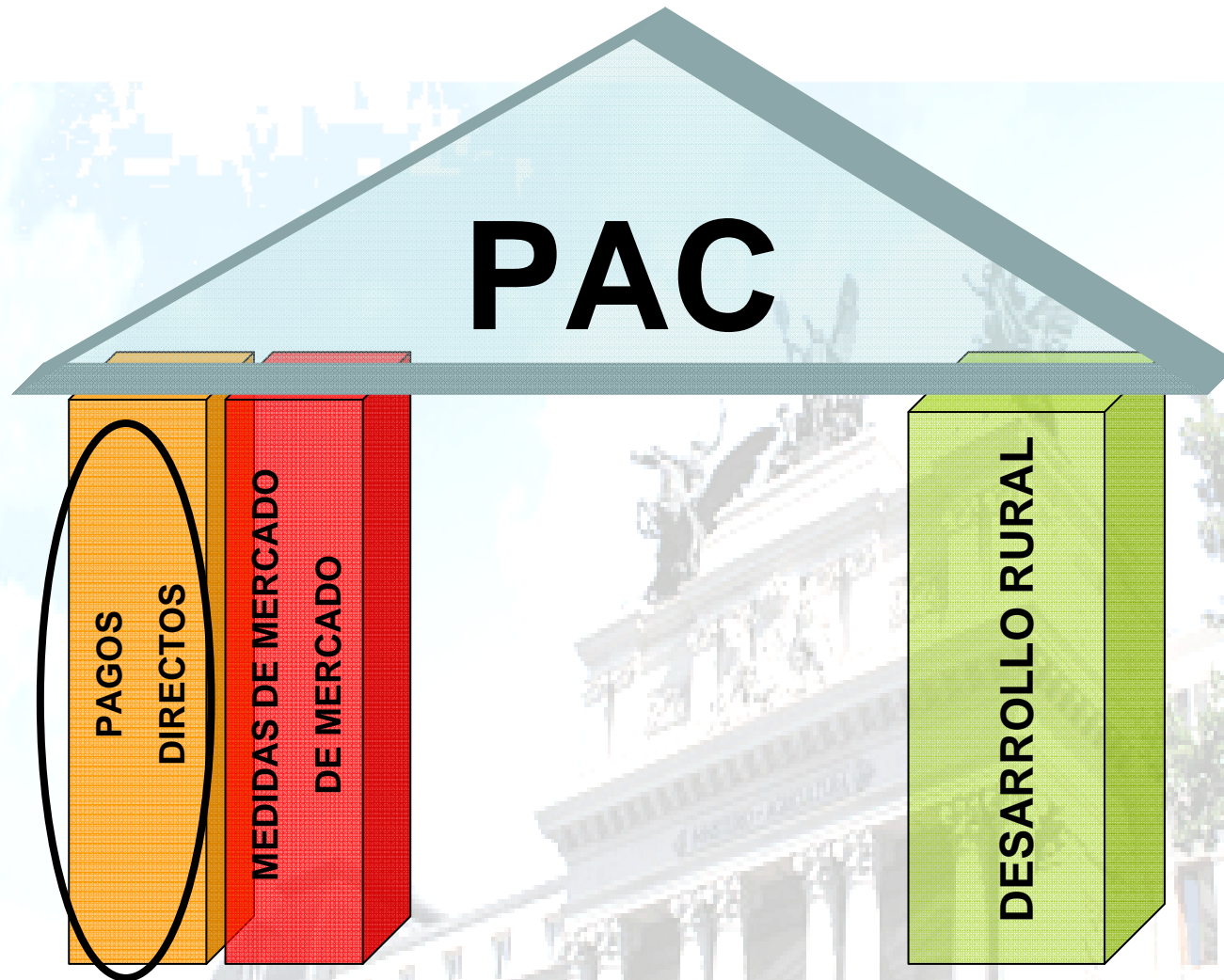


PROPUESTAS PARA LA PAC A PARTIR DE 2013:



¿Cómo se plantea la
reforma?

¿Cómo se plantea la reforma?



Generalidades de los pagos: ACTIVIDAD AGRARIA

APARTADO DEFINICIONES



MODIFICADA RESPECTO A LA DEFINICIÓN ACTUAL

NOVEDAD

DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD MÍNIMA DEFINIDA POR LOS EEMM sobre las áreas agrícolas para mantenerlas en estado adecuado para el pasto o el cultivo

DESARROLLO

La COMISIÓN se reserva el **desarrollo de un marco común** a este respecto

IMPORTANCIA

Ligado con las hectáreas elegibles que serán activadas anualmente para la percepción de **pagos y al concepto de AGRICULTOR ACTIVO**



Generalidades de los pagos: AGRICULTOR ACTIVO



Facilitar que los pagos de la PAC lleguen a aquellos que verdaderamente se dedican a la actividad agraria

Montante pagos directos menor del 5% del total de ingresos de actividades no agrícolas durante el último año fiscal

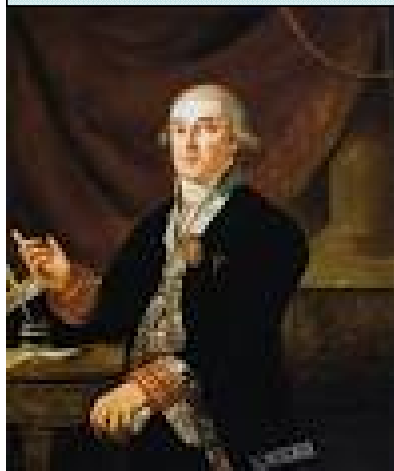
O

Sus áreas agrícolas son áreas naturales en buen estado para el cultivo o pastoreo y NO se realiza "actividad mínima" marcada por EEMM

NO PAGOS

Exentos los que reciban menos de 5.000 €. de pagos PAC

Generalidades de los pagos: CAPPING



limitar los pagos percibidos por grandes explotaciones, teniendo en cuenta su efecto sobre el trabajo asalariado

150.000 – 200.000, **20%**

200.000 – 250.000, **40%**

250.000 – 300.000, **70%**

+ 300.000, **100%**



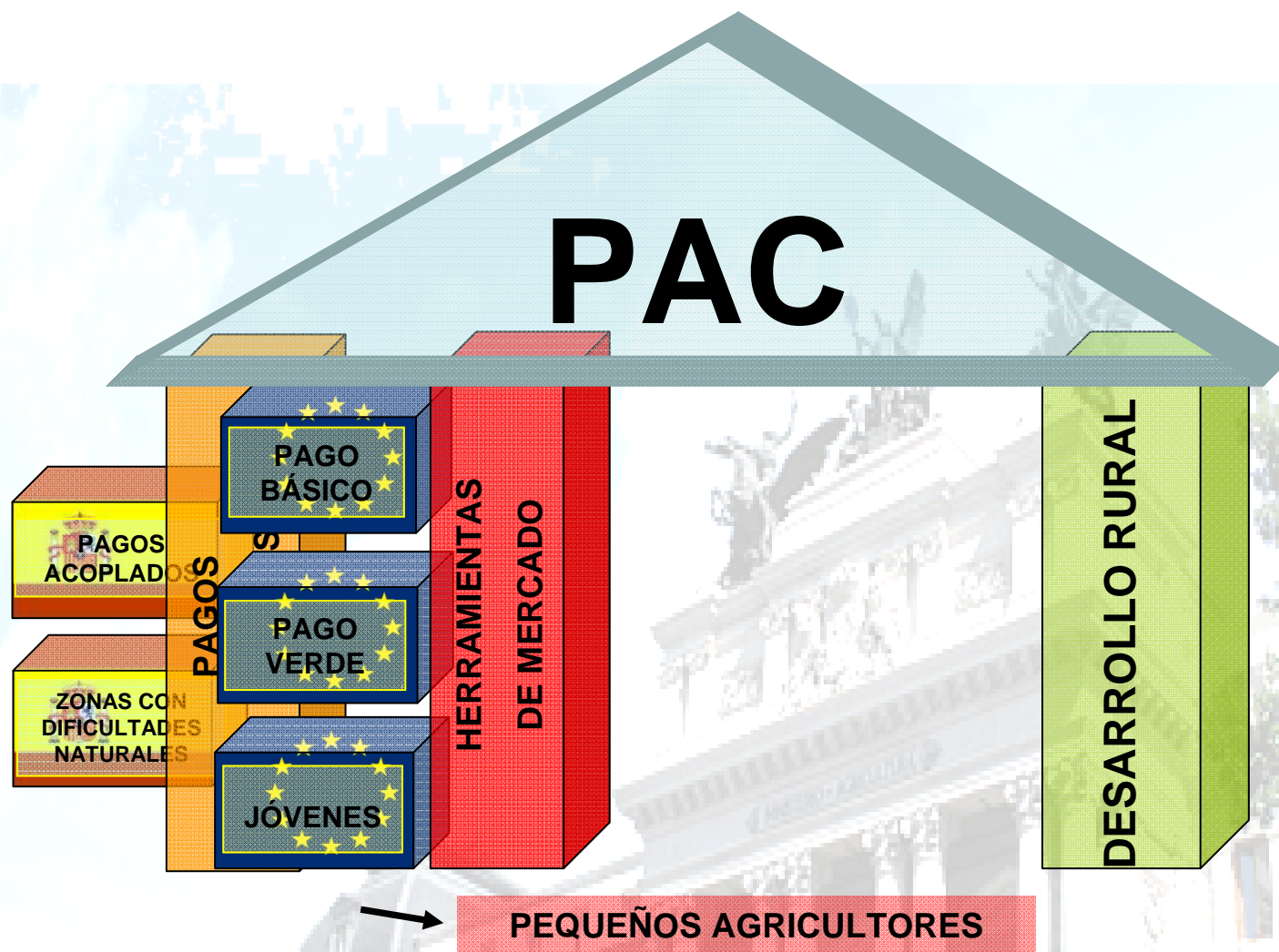
FEADER
(Innovación)

(0,02% perceptores españoles del RPU)

CONDICIONES

- Considerar salarios, tasas y generación de empleo.
- El pago verde no computa.
- Asegurar “limpieza”: transferencias artificiales explotaciones, disoluciones personas jurídicas... Mejor orientación de fondos.

Nuevo Diseño de los Pagos



Nuevo Diseño de los Pagos

CONDICIONALIDAD

Pagos Acoplados

- Varios sectores
- 5% hasta 10% del sobre nacional (decisión del EEMM).

Ayuda a las zonas con dificultades naturales

- Hasta el 5% del Sobre nacional.

Jóvenes Agricultores

- Inicio de la actividad
- < 40 años
- Durante 5 años
- Hasta el 2% del Sobre Nacional

Pago Verde

- Rotación
- Pastos permanentes
- Zonas Ecológicas
- 30% del techo nacional

Pago Básico

- Ratio Nacional o Regional
- Regiones a criterio del EEMM
- Adjudicación en 2014
- Agricultor activo
- Agricultura activa

Pequeños Agricultores

- Simplificación de requisitos y controles
- Desde 2014
- Hasta 10% del sobre nacional

Capping

0



PRIMERA ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE PAGO

APLICACIÓN A NIVEL NACIONAL O REGIONAL

NÚMERO DE DERECHOS ASIGNADO = Nº DE HECTÁREAS ELEGIBLES DECLARADAS.

4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

The table contains the following text elements:

- A large black plus sign (+) is centered in the cell for day 7.
- A large black 'Y...' is centered in the cell for day 21.
- A light blue shaded area covers days 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26, and 27. The text 'CUMPLA DEFINICIÓN DE AGRICULTOR ACTIVO' is centered within this area.
- Another light blue shaded area covers days 16, 17, 23, 24, 30, and 31. The text 'HAYA ACTIVADO DPU EN 2011' is centered within this area.

ACTIVACIÓN ANUAL DE DERECHOS CON HECTÁREAS ELEGIBLES (ligadas a la actividad agraria)



CÁLCULO DEL VALOR DE LOS DERECHOS

$$\frac{\text{LÍMITE NACIONAL O REGIONAL (€) - RESERVA NACIONAL (€)}}{\text{Nº DERECHOS PB (NAC O REG) = hectáreas elegibles (nac ó reg.)}} = \text{€/ha}$$

ó MECANISMO
COMPENSACIÓN

$$\frac{\text{AL MENOS 40\% LÍMITE NAC O REG.(€) - RESERVA NACIONAL (€)}}{\text{Nº DERECHOS PB (NAC O REG) = hectáreas elegibles (nac ó reg.)}} = \text{€/ha}$$

PORCENTAJE NO UTILIZADO para aumentar el valor derechos que en 2013 era superior al del pago base, incluyendo derechos especiales

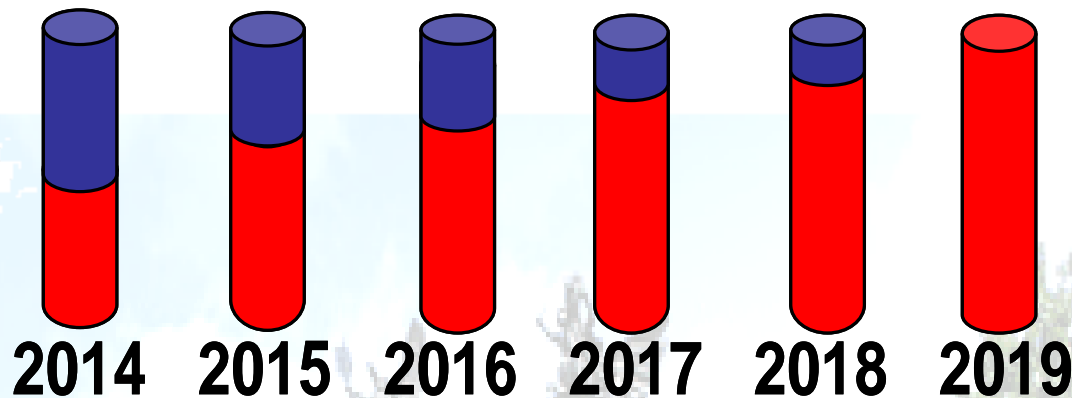
Considerar pagos acoplados actual artículo 68- vulnerabilidad recibidos en 2013 si no se aplican pagos acoplados bajo nuevo régimen

=€/ha



CONVERGENCIA VALOR DE LOS DERECHOS

En 2019 a nivel nacional o regional.



RESERVA NACIONAL DE DERECHOS

- Constitución en 2014
- Límite del 3% de retención sobre el pago base
- Prioridad para jóvenes de nueva instalación

TRANSFERENCIAS DE DERECHOS



30% DEL LIMITE NACIONAL
Para agricultores con derecho al pago base

OBLIGATORIO

DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS (SI más de 3 ha):

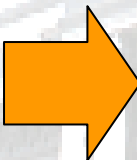
- Al menos tres cultivos diferentes
- Cada cultivo entre el 5% y 70%

CONSERVACIÓN DE PASTOS PERMANENTES:

- Área de referencia de pastos permanentes: Sólo disminuir el 5% respecto a las hectáreas declaradas en 2014

ÁREAS INTERÉS ECOLÓGICO:

- Excluidos pastos permanentes
- Al menos 7% de las tierras de cultivos para propósitos ecológicos



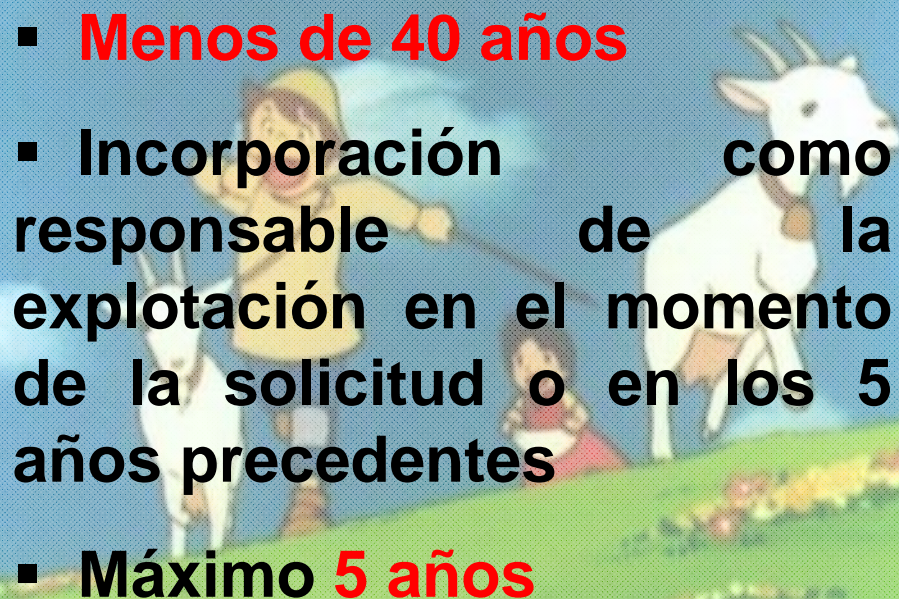
EXENTA



MÁXIMO

2 % DEL LIMITE NACIONAL

25% de la media del valor de los derechos del productor * N° derechos activados (Máx 25 ha)

- 
- **Menos de 40 años**
 - **Incorporación como responsable de la explotación en el momento de la solicitud o en los 5 años precedentes**
 - **Máximo 5 años**



**y
si
no...**

5% DEL LÍMITE NACIONAL

VOLUNTARIO

MISMAS ZONAS PREVISTAS QUE PARA LAS AYUDAS DESARROLLO RURAL-COMPATIBILIZACIÓN

- Montaña
- Otras zonas distintas de montaña con dificultades naturales significativas.
- Otras áreas con dificultades específicas

POSIBILIDAD DE APLICACIÓN REGIONAL:

Regiones pueden ser diferentes a las del resto de pagos.



5% DEL LÍMITE NACIONAL...
Ampliable hasta el 10% o más

Beneficiarios de derechos especiales sin hectáreas elegibles.
 Cereales, oleaginosas, proteaginosas, leguminosas de grano, lino, cáñamo, arroz, frutos de cáscara, patatas para fécula, **leche y productos lácteos**, semillas, **carne de ovino y caprino**, **carne de vacuno**, aceite de oliva, **PARA:** gusanos de seda, forrajes desecados, lúpulo, remolacha azucarera, caña de azúcar y achicoria, frutas y hortalizas y árboles forestales de cultivo corto.

Sectores vulnerables.

Régimen para los pequeños agricultores



NO LO
DEFINE

“posibilidad de establecer un régimen de ayuda sencillo y específico para los pequeños agricultores, con el fin de mejorar su competitividad, la vitalidad de las zonas rurales y reducir la carga administrativa ”

**OBLIGATORIO EEMM (MÁXIMO 10 % LÍMITE NACIONAL);
VOLUNTARIO PERCEPTORES**

**EXENTOS DE
REQUISITOS PAGO
VERDE Y
CONDICIONALIDAD**

**TIENEN QUE TENER
Asignación de derechos en
2014 y DECIDIR PARTICIPAR**

15 de octubre de 2014

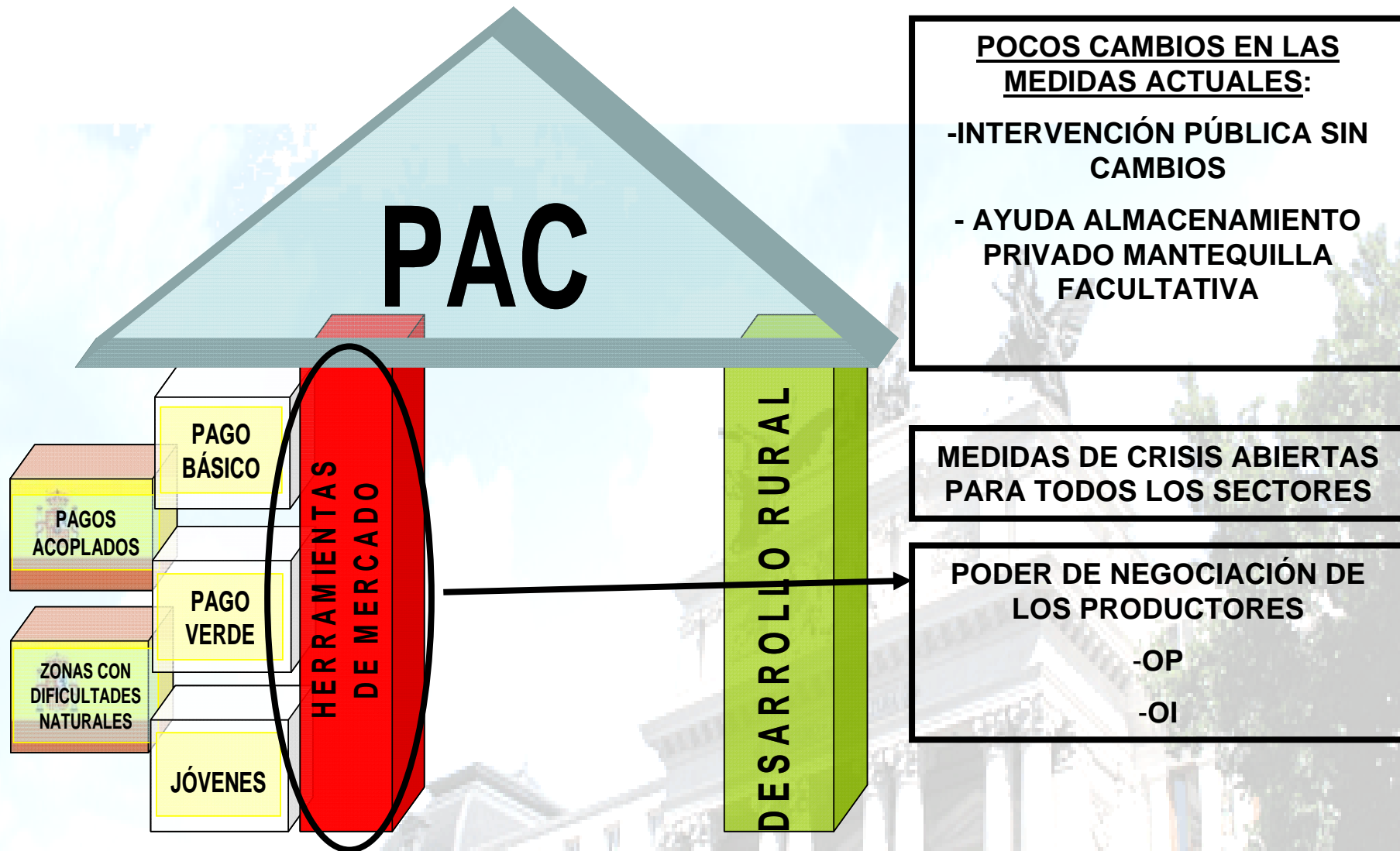
**Fórmulas cálculo valor
pero:**

500 – 1000 €

October 2014

Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday	Saturday	Sunday
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MEDIDAS DE MERCADO-NUEVA OCM



NUEVA OCM-RESERVA DE CRISIS

ENFERMEDADES ANIMALES Y CRISIS DE CONFIANZA

- Abiertas a TODOS.
- Activadas por restricciones en comercio o descenso de demanda.

PERTURBACIONES DE MERCADO

- Abiertas a TODOS.
- Activadas por precio, condiciones de mercado exterior u otros factores.

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- Abiertas a TODOS.

Gestión de crisis

RESERVA DE CRISIS

- Permite apoyo rápido a los mercados para:
 - ✓ Intervención y almacenamiento.
 - ✓ Restituciones.
 - ✓ Medidas excepcionales.
- Puede activarse o no...

NUEVA OCM-PODER DE NEGOCIACIÓN



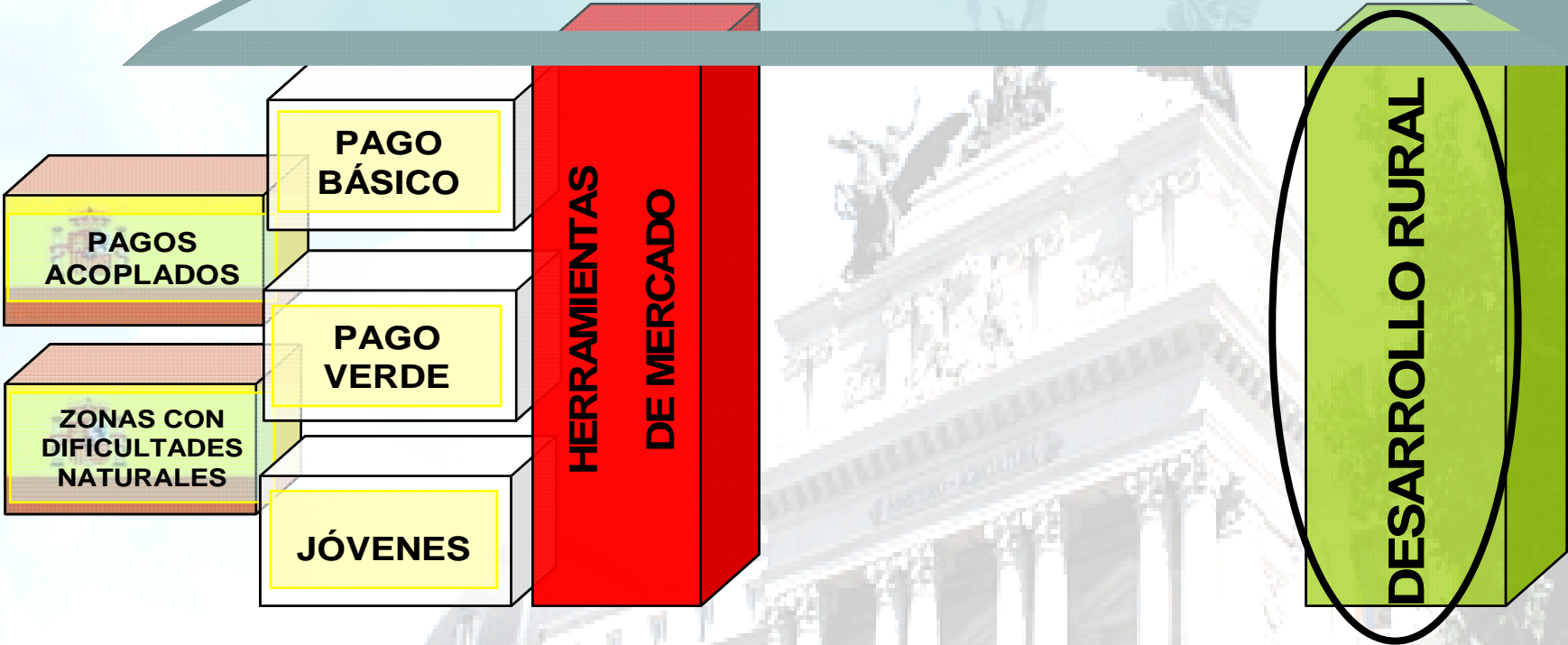
ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

- **TODOS los sectores.**
- **Reconocimiento obligatorio por los EEMM**
- **Constituidas para:**
 - ✓ **Ajustar oferta a demanda.**
 - ✓ **Concentrar oferta.**
 - ✓ **Optimizar costes y estabilizar precios al productor.**
 - ✓ **Asistencia técnica común.**
 - ✓ **Gestión medioambiental (subproductos, insumos, etc).**

PAQUETE LÁCTEO: CONTRATOS,
NEGOCIACIÓN OPS, Y OI.

DESARROLLO RURAL

PAC



DESARROLLO RURAL-PRIORIDADES

- Innovación.
- Competitividad de la agricultura y viabilidad explotaciones.
- Mejorar cadena alimentaria y gestión de riesgos.
- Preservar ecosistemas que dependen de la agricultura.
- Gestión de recursos, medio ambiente.
- Desarrollo económico y social de las áreas rurales.



DESARROLLO RURAL-novedades

- Los **PDR** podrán incluir **subprogramas temáticos (> % apoyo)**.
- Las **medidas ya no se agrupan en ejes**.
- Nuevas medidas para **desarrollo “empresarial” de las explotaciones**: jóvenes, pequeños productores, pequeñas empresas.
- Extensión apoyo para los **“grupos de productores”**
- **agro-clima-ambientales**.
- Nueva delimitación de las **zonas con dificultades**.
- Refuerzo de la actividades de **cooperación**.
- **Nuevas herramientas de gestión de riesgos**: mutualidades y herramienta de estabilización de la renta.
- **LEADER** sigue siendo clave y más coordinado con otros Fondos.

**Muchas gracias por su
atención**

SG de Productos Ganaderos
sganaderos@marm.es

